Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán

Primera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán.

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 20 del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, la C. Nidia Verónica Torres Sandoval en su carácter de Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, conforme lo establecido en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, acuerda la Integración del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia, declaración y verificación del quórum;

II. Lectura del Acuerdo de Designación de los integrantes, los motivos y fundamentos de la Instalación del Comité de Transparencia.

III. Declaración de Instalación del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán.

IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Como primer punto del orden del día, la C. Nidia Verónica Torres Sandoval, en su calidad de Directora y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, en uso de la voz: Le solicito al Secretario Técnico pasar lista, para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

El C. Uriel Mendoza García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de dicho Instituto, en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes.

C. Nidia Verónica Torres Sandoval, Directora y Presidenta del Comité de Transparencia, ambos cargos del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, (Presente).

Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán

C. Uriel Mendoza García, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán y Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia de dicho Instituto, (Presente).

Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralora Municipal y Contralora Interna del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, e Integrante del Comité de Transparencia, (Presente).

El suscrito Secretario Técnico C. Uriel Mendoza García, informa a la C. Nidia Verónica Torres Sandoval, Directora y Presidenta del Comité de Transparencia que estando presentes los 3 tres integrantes Titulares del Comité de Transparencia, hay quórum legal para sesionar válidamente.

II. LECTURA DEL ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES, LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Como segundo punto del orden del día, la C. Nidia Verónica Torres Sandoval, Directora y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, en uso de la voz: Le solicito al Secretario Técnico haga la lectura del acuerdo de designación de los integrantes del Comité de Transparencia, de los motivos y fundamentos para la Instalación del Comité de Transparencia.

El C. Uriel Mendoza García, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de dicho Instituto, en uso de la voz manifiesta: Con mucho gusto Presidenta.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6°, apartado A, fracciones I, II, III, IV, V, VI, Y VII, establece los principios y bases para el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública que deberán observar, la Federación, los Estados y Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias.

Que la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 9, fracciones I, II, III, IV, establece como parte de la consolidación del Estado democrático y de derecho en el Estado de Jalisco, el derecho a la Información Pública, la Transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades Estatales y Municipales, mediante la apertura de los órganos públicos, y el registro de los documentos en que constan las decisiones públicas y el proceso para la toma de estas; la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, mediante el ejercicio del derecho a la Información, la Información Pública veraz y oportuna; y la protección de la Información confidencial de las personas.

Uriel M G

Nidia Verónica T S.

Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 24, numeral 1, fracción V, establece el catálogo de sujetos obligados, entre los que se encuentra el Instituto Municipal de las mujeres de Jilotlán.

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Título Tercero, Capítulo II, Sección Segunda, establecen la naturaleza, función, integración y atribuciones de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido por los artículos 27 y 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en los artículos 6 y 7, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se acuerda la integración del Comité de Transparencia del sujeto obligado Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, de la siguiente manera:

C. NIDIA VERONICA TORRES SANDOVAL.
Directora del Instituto, Presidenta del Comité de Transparencia.

C. URIEL MENDOZA GARCÍA.
Titular de la Unidad de Transparencia,
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

LIC. VERONICA CUEVAS BUENO.
Titular de Control Interno del Instituto, Integrante del Comité de Transparencia.

Es cuanto Presidenta.

La C. Nidia Verónica Torres Sandoval, Directora y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, en uso de la voz manifiesta: Gracias Secretario.

III. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE JILOTLÁN.

Como tercer punto del orden del día, la C. Nidia Verónica Torres Sandoval, Directora y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, en uso de la voz manifiesta: Se declara formalmente Instalado el Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán.

Uriel M G

Nidia Veronica T S

Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán

IV: Clausura de la sesión.

Como cuarto punto del orden del día el C. Uriel Mendoza García, en uso de la voz: Por haberse desahogado el Orden del Día correspondiente, se declara clausurada la presente Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, siendo las 12: 24 doce horas con veinticuatro minutos del día 20 de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Muchas Gracias.

Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán.
DIRECCION GENERAL

Nidia Veronica T.S

C. NIDIA VERONICA TORRES SANDOVAL.
Directora y Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JILOTLAN DE LOS DOLORES 2015-2018

Uriel M G

C. URIEL MENDOZA GARCÍA.
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán.

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JILOTLAN DE LOS DOLORES 2015-2018

LIC. VERONICA CUEVAS BUENO.
Contralora Municipal, Contralora Interna, e Integrante del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán.